

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

CVE-2021-76 *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle en parcela sita en barrio Monar, en San Miguel de Meruelo. Expediente 1262/2020.*

Por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2020, se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de iniciativa particular, promovido por HEREDEROS DE CLEMENTE RODRÍGUEZ MENEZO, según el documento técnico redactado por el arquitecto don José Martínez Marco, que afecta a una parcela con Referencia Catastral de Urbana nº 3522201VP5132S0001TK, sita en el Bº Monar, en San Miguel de Meruelo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://www.meruelo.es>).

Queda suspendido el otorgamiento de licencias en el ámbito territorial afectado por el Estudio de Detalle.

La duración de la suspensión es de 15 meses.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Meruelo, 5 de enero de 2021.

El alcalde,

Evaristo Domínguez Dosal.

2021/76